

Música sacra e instrumental en la evangelización agustina del obispado de Nueva Segovia (1581-1596)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 17-06-2020; Modificado: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2020). Música sacra e instrumental en la evangelización agustina del obispado de Nueva Segovia (1581-1596). Paisajes sonoros históricos, Núm. 6, art. 78, 6 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.19357708>.

Resumen

Entre 1581 y 1596, el padre agustino Diego de Rojas realizó una importante labor pedagógica en las provincias filipinas de Cagayán, Ilocos y Pangasinán y contribuyó de forma decisiva a la pacificación de la población local. En los distintos lugares en los que residió creó escuelas en las que, además de la doctrina, la lectura y la escritura, enseñaba a cantar canto gregoriano y polifonía y a tañer instrumentos aerófonos como flautas y chirimías, de lo que se deduce la necesidad de la importación de fuentes musicales e instrumentos que desde la metrópoli llegaban a estas islas con el galeón de Manila.

Palabras clave

enseñanza; educación musical; misa ; Orden de los agustinos; Diego de Rojas (fraile agustino); Andrés de Aguirre (fraile agustino); indígenas; ministriles; tañedor de flauta; tañedor de chirimía

Title

Sacred and instrumental music in the Augustinian evangelization of the Bishopric of Nueva Segovia (1581-1596)

Abstract

Between 1581 and 1596, the Augustinian father Diego de Rojas carried out an important pedagogical work in the Philippine provinces of Cagayán, Ilocos and Pangasinán and contributed decisively to the pacification of the local population. In the different places where he lived, he created schools in which, in addition to doctrine, reading and writing, he taught to sing Gregorian chant and polyphony and to play aerophone instruments such as flutes and shawms, from which derives the need for importation of musical sources and instruments that came to these islands from the metropolis with the Manila galleon.

Keywords

teaching; music education; mass; Order of Saint Augustine; Diego de Rojas (Augustinian friar); Andrés de Aguirre (Augustinian friar); indigenous; wind players; flute player; shawn player

Cuando en 1595 se establezca la diócesis de Nueva Segovia, los agustinos ya llevaban dos décadas desarrollando una importante labor evangelizadora en una extensa área que comprendía las provincias de Cagayán, Ilocos y Pangasinán. La sede de la diócesis fue asentada en Nueva Segovia (actual Lal-lo), en el norte de la isla de Luzón, la cual había sido fundada en la expedición llevada a cabo por el capitán Juan Pablos de Carrión en 1581.

Las provincias de Pangasinán e Ilocos, situadas al oeste (centro y norte) de la isla de Luzón, fueron exploradas por los españoles en 1572, en la expedición capitaneada por Juan de Salcedo, nieto de Miguel López de Legazpi. Debido a la gran resistencia ofrecida por la población local en algunas de las encomiendas su pacificación llevó algo más de una década. En 1574, Salcedo establece Villa Fernandina (Vigán), bautizada así en homenaje al príncipe Fernando. Como veremos, cuando los dominicos lleguen a Binalatongan, donde establecieron su primer convento en 1587, los agustinos ya estaban establecidos en esta región, probablemente desde 1575.

En este evento me centraré en una figura desconocida en el ámbito musicológico, el agustino Diego de Rojas, y en su labor evangelizadora entre 1581 y 1596. Gaspar de San Agustín, en su *Conquistas de las Islas Philipinas*, nos proporciona algunos datos para seguir la trayectoria de este personaje. Nos dice San Agustín (p. 353) que fray Diego de Rojas era hijo legítimo de Damián de Rojas y María Fernández, “vecinos de Madrid”, y que había profesado en el convento-colegio de San Agustín de Agreda (Soria) el seis de febrero de 1572. En junio de 1578 llegaba a Manila, procedente de México, en compañía de fray Andrés de Aguirre y otros padres agustinos. En el capítulo provincial celebrado el 22 de abril de 1581 (p. 379), el padre Rojas era nombrado definidor de Bulacán (en la región de Luzón Central). Solo dos años después, el 11 de mayo de 1583 (p. 419), nombran por prior “del convento que teníamos en Nueva Segovia” al padre fray Juan Bautista, “y por su compañero al padre fray Diego de Roxas”, estableciéndose algunas disposiciones para el gobierno de aquella provincia. En el definitorio celebrado en Manila el 5 de enero de 1586 (p. 438), San Agustín no dice:

“Recibióse también el Convento de Silac, en la Provincia de Pangasinán, y nombrado prior al Padre Fr. Diego de Rojas. No sé en qué parte de aquella provincia cae este convento de los Reyes de Silac, por ser de la administración de los Padres de Santo Domingo, pero se reconoce que hubo religiosos nuestros en la Provincia de Pangasinán, antes que llegasen ellos a estas islas”.

Como veremos más adelante, el convento de los Reyes estaba en Lingayén.

En el capítulo celebrado en Manila el 25 de abril de 1587 (pp. 444/446) fue decidida la fundación del convento de Purae (actual Balaoan):

“Recibióse asimismo en la misma Provincia de Ilocos el convento de Purae, con la advocación de San Nicolás de Tolentino, fue primer ministro el P. Fr. Diego de Roxas, tiene una sola visita que es Namacpacán, su titular Santa Catalina”.

En el capítulo provincial celebrado en el convento de Manila el 2 de abril de 1590 (p. 449), nombraron “prior para el convento de Pangasinán al padre Fr. Diego de Roxas y su conventual a fray Alonso Bernal y parece ser este convento el de los Reyes de Lingayén”.

En la última referencia que nos proporciona el padre San Agustín (p. 477), da cuenta de que en el capítulo provincial celebrado en Manila el 4 de mayo de 1596 fueron elegidos visitantes fray Diego de Rojas y fray Jerónimo de Ocampo.

Completaré y contrastaré esta información principalmente con un expediente conservado en el Archivo de Indias sobre la información llevada a cabo por el gobernador Francisco Tello de Guzmán sobre el papel trascendental que tuvo la Orden de San Agustín en la colonización y evangelización de las Islas Filipinas. Cuatro son las preguntas del interrogatorio realizado a los testigos que tiene interés para este evento.

* La pregunta 20 (fols. 4r-5r). En ella se dice que el gobernador Gonzalo Ronquillo (fallecido el 14 de febrero de 1583) envió al capitán Juan Pablos de Carrión “a pacificar” la provincia de Cagayán:

“Fue en compañía suya un fraile de la dicha orden [agustina] llamado fray Diego de Rojas, el qual se hubo también con todos, así con los soldados, dándoles lo que tenía, consolándoles en sus trabajos, como con los naturales, que se vio evidentemente el provecho del dicho religioso, pues en pocos días que trató con ellos hizo con muchos aceptasen paçes con los españoles y así estos como los demás que aún no le habían tratado eran tan sujetos que en todo lo que les mandaba le obedecían, hasta enramar la iglesia los días de fiesta...”.

Esto nos sitúa a fray Diego de Rojas en la expedición en la que se fundó Nueva Segovia en 1581 y, por lo tanto, lo convierte en el primero de los agustinos en iniciar labor doctrinal en la provincia de Cagayán. Da cuenta igualmente de la que sería una de sus principales virtudes, su capacidad para mediar con la población local ayudando a su pacificación.

* En la pregunta 21 (fol. 5r), referente a la evangelización agustina de la provincia de Pangasinán, volvemos a encontramos con fray Diego de Rojas, pero en este caso con una información muy interesante sobre su activa contribución a la educación musical de la población autóctona con vistas a su integración en la solemnización de la liturgia:

“Ítem, si saben y han oído decir que el susodicho religioso fray Diego de Rojas fue, en tiempo de la Real Audiencia [1584-1590], a vivir a la provincia de Pangasinán, gente rebelde e indómita, y a donde no podía estar con seguridad menos que con veinte soldados, por ser muy belicosos y libres los naturales y amigos de sangre humana, y el susodicho religioso, aunque con muchos trabajos y asistencia de más de ocho años, les vino a traer con dádivas y buenas obras, quitándoles muchas y muy malas costumbres de bárbaros como era matarse los unos a otros sin piedad y enterrar algunas criaturas vivas porque nacían con alguna fealdad o por otras razones, tomándolas el dicho religioso y haciéndolas criar y baptizándolas y últimamente reducirlos a pulicía y cristiandad, teniendo entre ellos escuela de los hijos de los naturales a quien les vestía y acariçaba **y enseñaba a leer y escribir y tañer instrumentos de flautas y chirimías y canto llano y de órgano**, lo qual fue parte para que todos recibiesen el evangelio como le tienen hoy y edifican templos y admitiesen religiosos como fueron a los padres dominicos...”.

Este documento nos permite constatar que al igual que en las misiones que la Compañía de Jesús fundó en África, Asia y América, en las establecidas por los agustinos en

Filipinas, desde fechas muy tempranas, la música desempeñó un papel crucial en la evangelización de la población autóctona. Esta enseñanza del canto llano, la polifonía y la música instrumental lleva aparejada la necesidad de disponer de fuentes musicales e instrumentos europeos cuya llegada a Manila ya hemos visto en otros eventos:

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1137/manila/es>

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1143/manila/es>

* Las preguntas 22 y 23 (fol. 5v) también se refieren a fray Diego de Rojas y a sus actuaciones en favor de la pacificación y en defensa de los derechos de la población local. Finalmente, la pregunta 28 (fol. 6r.) da cuenta de los cuarenta y un conventos que los agustinos tenían ya establecidos en Filipinas en 1597:

“Y en todas las cuales provincias y pueblos tienen más de doçientos mil christianos y mucha pulçia, **así de cantares, como de música y escuelas conçernientes al culto divino y predicación del evangelio**”.

Entre esos conventos, en la provincia de Pangasinán, cita el que se encontraba en “Alinghian [= Lingayén] que se llama el convento de los Reyes”.

Los testigos respondieron a este interrogatorio a finales de marzo de 1597, confirmando lo señalado en las distintas preguntas. Entre ellos, las respuestas del capitán Agustín de Urdiales a las cuestiones referidas son las que presentan mayor interés para este evento en cuestión:

Fol. 48v. “A la veinte preguntas dijo que lo que della sabe es que debe de haber quince años poco más o menos que por orden y mandado de don Gonzalo Ronquillo governador que a la saçón era fue Juan Pablos de Carrión a paçificar a la provincia de Cagayán que se había alçado y en su compañía fue el padre fray Diego de Rojas el qual con su buena vida e costumbres hizo traer de paz mucha gente de las que se habían alçado e faeriço una yglesia a donde acudía a la administración de los sacramentos...”

Fol. 49r. “A la veinte y una preguntas dijo que lo que sabe della es que este testigo a visto como el dicho fray Diego de Rojas en tiempo de la Real Audiencia el qual hizo convento y yglesia a donde acudían los naturales a la administración que les haçia bautizándoles e yndustriándoles a la santa fe cathólica y mostrando a los presentes a leer y escribir teniendo para ello escuela y **haciendo música para la yglesia de instrumentos de flautas y chirimías y acudían a ello los naturales**”.

Todo apunta a que en la fecha en la que se realizó esta información fray Diego de Rojas había fallecido, lo cual, si es así, debía haber ocurrido hacía muy poco tiempo, dado su nombramiento como visitador el 4 de mayo de 1596, al que ya he hecho referencia.

Fray Diego Aduarte, obispo de Nueva Segovia (1634-1636), en la Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas (pp. 349-350), nos proporciona una última referencia a la presencia de fray Diego de Rojas en la provincia de Pangasinán y a su conocimiento del terreno y costumbres locales. Como hemos visto en la pregunta 21 del citado interrogatorio, la labor de este fraile agustino allanó el camino a la implantación de los dominicos en la esta zona, los cuales acabaron siendo en ella la orden dominante. Los primeros dominicos llegaron a Manila el 21 de julio 1587 (véspera de la festividad de Santa María Magdalena). Al año siguiente, en 1588, se les unía el dominico fray Luis Gandullo, natural de Aracena (Huelva). Poco después de su llegada, se le asignó, junto a otros dos dominicos, fray Juan de San Pedro Mártir y fray Marcos de San Antonino, la provincia de Pangasinán para desarrollar en ella su labor evangelizadora.

“Prosiguiendo su camino llegaron a un pueblo llamado Binalotongán que es de los mayores de Pangasinán”.

El camino había sido muy duro y fray Luis llevaba muchas heridas en las piernas que se le habían infectado sin hallar remedio para su curación porque “no había allí médico ni medicinas”. A la celebración que los padres dominicos hicieron de la fiesta de Santo Domingo (no sabemos si la celebrarían ya el día 4 de agosto, ya que en 1588 la festividad fue transferida del día 5 al día 4), “vino un padre agustino, fray Diego de Rojas”, el cual aplicó unas hojas a las llagas de mayor tamaño las cuales se curaron.

Una de las principales dificultades que presenta este evento es su vertiente cartográfica. He decidido geolocalizarlo en tres de los lugares en los que se puede determinar con certeza que fray Diego de Rojas desarrolló su labor pedagógica y doctrinal: Purao (Balaoan), Lingayén y Nueva Segovia (Lal-lo). En Balaoan he geolocalizado en la iglesia de San Nicolás de Tolentino, ya que no sabemos con precisión dónde pudo estar el primer convento agustino que tenía esta dedicación. En Lingayén, lo referencio en la concatedral de la Epifanía del Señor, anteriormente iglesia parroquial de los Tres Reyes, cuya primera fundación, en 1587, estuvo a cargo de los agustinos. Finalmente en Lal-lo, donde tampoco conocemos con precisión la localización del primitivo convento agustino, he colocado la misma etiqueta cercana a la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, uno de los escasos restos conservado de la época colonial que se conservan en ella. En los recursos he incluido la fotografía de uno de los pocos conventos agustinos conservados en esta región, el impresionante convento de San Agustín construido en el municipio de Paoay, en la provincia de Ilocos, muestra de la arquitectura conventual de la orden agustina en esta región, el cual fue declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad en 1993.

Nota: El término “definidor”, actualmente en desuso, designaba a los consejeros del prior o del provincial. También se usaba para referirse a los que participaban en los capítulos provinciales.

Fuente

[Archivo General de Indias. Filipinas, 79, n. 41.](#)

Copyright: © 2020. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos

Nueva Segovia. Carta hydrographica y chorographica de las Yslas Filipinas (1734)

[Enlace](#)

Iglesia de los Tres Reyes en Lingayén

Iglesia de San Nicolás Tolentino

[Enlace](#)

Convento de San Agustín en Paoay (Filipinas)

[Enlace](#)

Pregunta 21 (fol. 5r). Información realizada en 1597

[Enlace](#)

<https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:2EfQ2Kgiv2VfDtYgeDffiz>

Gloriose confessor Domini. Francisco Guerrero